



RFA.: CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

DECRETO.- En Jaén a Catorce de Diciembre de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General, o técnico que le sustituya.

D^a Maria Dolores Rubio Maya, Viceinterventora municipal, o técnico que le sustituya.

D. Manuel Blanco González, o técnico que le sustituya.

D. Miguel Contreras López, Grupo Municipal PP, o concejal que le sustituya.

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE, o concejal que le sustituya.

D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN, o concejal que le sustituya.

D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.

Secretaria:

D^a Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE

P.D.

EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y
CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí

El Secretario Accidental

Fdo.: José Antonio Martínez Malo